



# AVISO DE DIFERIMIENTO

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 110 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 22, FRACCIONES XIV Y XV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL, POR ESTE MEDIO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE EL ASUNTO A TRATAR POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, EN LA SESIÓN PÚBLICA A CELEBRAR ESTE **MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, CONVOCADA PARA LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS SE DIFIERE PARA TENER VERIFICATIVO A LAS 14:00 CATORCE HORAS DE ESTE DÍA.

**LIC. ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO**